Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/gacetad34unseguat

GACETA DE GUATEMALA.

OFICIAL.

CAMARA DE REPRESENTANTES.

Sesion de la Cámara de Representantes de la tarde del dia 27 de noviembre de 1854, á que concurrieron los SS. Representantes que á continuacion se espresan:

Presidente Matheu—Vice-Presidente Aycinena [D. J. J.)—Vice-Presidente Batres (D. Luis.)—Escamilla—Arriaga—Arroyo—Zeceña—Aparicio—Balcarcel Montufar—Milla—Lambur—Pavon (D. Luis)—Saravia (D. José Maria)—Garcia Parra—Benitez (Don Francisco)—Saravia (D. Ignacio.)—Dardon—Gonzalez. Valenzuela—Idalgo—Zavala—Córdova. —Ruiz——Andreu (Dr)—Secretarios —Andreu (D. Juan)—Arriola—Farfan. —Faltaron los SS. Representantes, Batres (D. Pedro Vicente)—G. Granados —Benitez (D. Manuel)—Montiel—Alfaro—Ocaña—Urrnela—Alburez—Escobar—Mont—Rivera Paz—Azmitia—Arrivillaga—Martinez—Galvez—Tejada—Rodriguez—Duran—Prem—Batres (D. Cayetano)—Secretario, Echeverria.—Estaban presentes los SS. Ministros Nájera y Aycinena.

1.° Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

2.° Introducido en el salon por dos de los SS. Srios. el Sr. Ldo. D. Buenaventura Lambur, representante electo por el distrito de Santa Rosa, puestos en piè todos los SS. individuos de la Cámara y, las personas que ocupaban la galeria, el Sr. Lambur prestó sobre los Santos Evangelios, el juramento prevenido, que le recibió el Sr. Presidente, lo cual verificado, el representante por Santa Rosa tomó asiento en la Cámara.

3.° Se diò cuenta con una comunicacion del Sr. Ministro del interior, á la que acompaña cuatro decretos emitidos por el Supremo Gobierno, de acuerdo con el Consejo de Estado; el 1.° núm. 100, sobre el oficio de escribano, el 2.° estableciendo tenientes letrados, el 3.° concediendo arbitrios à la municipalidad de Quezaltenango y el 4.° estableciendo un abogado fiscal, los cuales se mandaron pasar à la comision de gobernacion; y à la de hacienda el que establece arbitrios para la Municipalidad de Quezaltenango.

4.° Se leyó otra del mismo Ministerio comunicando el fallecimiento del Ldo. Sr. D. Manuel F. Beteta, representante por el departamento de Verapaz, y se mandó pasar á la comision del interior.

5.° Igualmente se leyó otra comunicacion del mismo Ministerio, en la que manifiesta, que el gobierno tiene datos oficiales de que el Ldo. Sr. D. Ignacio Gomez, diputado por el departamento de Suchitepequez, se ha hecho cargo del Ministerio de relaciones en el Estado del Salvador, para que la Cámara se sirva resolver lo conveniente, respecto al asiento que en ella ha ocupado dicho Sr. Se mandó pasar à la comision del interior.

6.° Asimismo se dió cuenta con otra nota del mismo Ministerio á la que se acompañan las actas de las juntas celebradas en los departamentos, informes de las autoridades y corporaciones y otros documentos relativos á las discusiones del Consejo de Estado y á la junta jeneral reunida el 21 del próximo pasado, sobre aclamar vitalicia la autoridad suprema de la nacion del digno Presidente actual Exmo. Sr. Capitan Jeneral D. Rafael Carrera; y se proponen, por el Consejo de Ministros, de acuerdo con el de Estado, las reformas, que á consecuencia de tal aclamacion, se conceptuan necesarias en el acta constitutiva. El Sr. Presidente nombró una comision especial para que abra dictamen sobre tan grave negocio, compuesta de los SS. RR. Vice-Presidente Dr. Aycinena, Rejente Azmitia, Ldo. Arrivillaga, Ldo. Lambur y Ldo. Escamilla.

7.° Se dió cuenta con una nota del Sr. Ministro de hacienda acompañando un estado jeneral de la deuda de la República, comprensivo de 1.° de noviembre de 1853 al último de octubre próximo pasado. Se mandó pasar à la comision de hacienda.

8.° Asimismo se leyó otra del mismo Ministerio remitiendo el presupuesto de gastos de la administracion jeneral para el año entrante; y se mandó igualmente pasar à la misma comision.

9.° Otra nota del mismo Ministerio, á que se acompaña el decreto núm. 99, emitido por el Supremo Gobierno de acuerdo con el Consejo de Estado, esceptuando de derechos en los meses de este año la harina estranjera que se importe. Se mandó pasar á la comision de hacienda.

10.° A la misma comision pasó el acuerdo del Gobierno creando una nueva plaza de pensionista en la casa de moneda, y otro en que se establece la de un guarda-almacen en la Aduana del puerto de San José.

11.° A la misma comision pasaron tambien los acuerdos del Gobierno de 15 de diciembre del año anterior y 2 de octubre último, en que se crea una plaza de un contador de glosa ansiliar en la Contaduria mayor, y se suprime la de un guarda-receptor que habia en la frontera de Nentón, creándose interinamente una inspeccion de la misma frontera.

12.° Tambien pasaron á la misma comision nueve espedientes remitidos por el Ministerio de este ramo é instruidos á virtud de reclamos que se han hecho al Gobierno para el pago de préstamos y sueldos.

13.° A la misma comision pasó el estado formado por la Contaduria mayor sobre la cuenta de los fondos públicos en el año de 1853.

14.° Se dió cuenta con la tabla de comisiones, compuesta en la forma siguiente. (Aqui la tabla.) La Cámara quedó enterada.

15.° El Sr. Presidente hizo mocion para que se difiriesen las sesiones hasta el 11 del próximo entrante, á fin de dar tiempo a las comisiones para el despacho de los negocios que deben considerar; y se acordó de conformidad.

16.° El Sr. Batres (D. Luis) hizo mocion para que se considerasen desde luego las comunicaciones del Supremo Gobierno sobre las vacantes de los RR. Beteta y Gomez, y despues de alguna discusion, se acordó, se proceda à la eleccion de un diputado en Verapaz por la defuncion del Sr. Beteta; y que respecto à la comunicacion relativa al Sr. Gomez, pase á la comision de gobernacion.

17.° Por último se acordó, que por la Secretaria se oficie al Sr. Urruela, para que conforme á la ley, interin se considera la renuncia que ha dirijido, se sirva prestar su concurrencia, particularmente á la comision de hacienda, á la que han pasado gran número de negocios importantes y que dicho Sr. preside. Con lo que, no habiendo otro asunto en el despacho, se levantó la sesion à las 8 de la noche.

Sesion de la Junta de RR. en gran comision de la noche del lunes 11 *diciembre de* 1854 *á que concurrieron los SS. DD. que á continuacion se espresan.*

Presidente Matheu—Zeceña—Mont—Garcia Parra—Aparicio—Balcarcel—Milla—Andreu (Dr.)—Benites (D. Fco)—Montufar—Zavala—Córdova—Gonzalez—Batres (D. Pedro Vicente)—Arriaga—Idalgo—Dardon—Pavon (D. L.)—Secretarios Andreu—Arriola—Farfan. —Faltaron los SS. Representantes—Vice-Presidente Aycinena—Vice-Presidente Batres—Alfaro—Azmitia—Arrivillaga—Tejada—G. Granados—Urruela—Valenzuela—Duran—Benites (Don Manuel)—Montiel—Prem—Batres (Don Cayetano.)—Martinez—Rivera Paz—Rodriguez—Saravia (D. Ignacio)—Arroyo—Lambur—Alburez—Galvez—Escamilla—Saravia (D. J. Maria)—Ocaña—Escobar.—Secretario Echeverria — Estaban presentes los SS. Ministros Nájera y Aycinena.

1.° Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

2.° Se dió cuenta con una nota del Sr. Ministro de hacienda, á la que acompaña tres espedientes de reclamos de liquidaciones, los cuales se pasaron á la comision del ramo.

3.° Se dió cuenta con otra nota del Ministerio de relaciones exteriores por la que el Supremo Gobierno pone en conocimiento de la Cámara los documentos en que consta la manera con que han sido arreglados varios reclamos de súbditos franceses.

4.° Se dió primera lectura á dos proposiciones del Sr. Representante Arriola, la primera contraida á que se decrete la suspension de pagos de toda contrata por seis meses; y la segunda á que se nombre por el Gobierno una comision que forme un próyecto de códigos, civil, criminal y de procedimientos.

5.° Se dió cuenta con el dictámen de la comision especial que propone el proyecto de contestacion al mensaje del Exmo. Sr. Presidente de la República, cuya discusion se señaló para la sesion próxima.

6.° Se señaló igualmente para la próxima sesion, la discusion de los dictámenes de la comision de hacienda relativos uno al nombramiento hecho por el Gobierno de un contador de glosa que auxilie á la Contaduria mayor y al fiel de la casa de moneda, otro sobre algunos reclamos para el pago de varios créditos, y otro en que se propone la aprobacion del decreto del Supremo Gobierno que declaró libre de derechos á la harina extranjera que se importe á la República en los meses del corriente año.

7.° Para la sesion del 14 se señaló la discusion de dos dictámenes de la propia comision de hacienda, relativos el primero al decreto emitido por el Supremo Gobierno proporcionando arbitrios en favor del almudrado de Quezaltenango; y el segundo sobre el acuerdo del mismo gobierno nombrando un pensionista en la casa de moneda.

8.° Y por último, se señaló para la sesion del 14 la discusion del dictámen de la comision especial nombrada para el exámen de las actas en que se aclama perpetua la autoridad que ejerce el Exmo. Sr. Presidente de la República, Capitan General D. Rafael Cárrera; y se acordó continúen las sesiones el 13 á la hora designada; recomendando el Sr. presidente el despacho de los negocios que han pasado á la comision de gobernacion, con lo que se levantó la sesion, siendo las ocho de la noche.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

Acuerdo nombrando para la dignidad de Chantre de la S. I. C.

Palacio del Gobierno, Guatemala, diciembre 12 de 1854.—Estando vacante la Chantria del Venerable Cabildo metropolitano, por fallecimiento del Dr. D. Antonio Gonzalez, á quien se habia conferido; el Presidente, en uso de sus facultades, y atendiendo á las aptitudes y servicios del Dr. D. Bernardo Piñol, Cura párroco y Vicario provincial de Quezaltenango; de acuerdo con el Consejo de Estado, tiene á bien nombrarle, como por el presente acuerdo le nombra, para la referida dignidad.

Comuníquese á quienes corresponde. —(Rubricado)—*Aycinena.*

Felicitaciones al Exmo. Sr. Presidente, de las Municipalidades de Cuyotenango y Chiantla.

Exmo. Sr. Presidente de la República.—El dia veintiuno de Octubre del corriente año, será para la Municipalidad de la villa de Cuyotenango, que suscribe, de muy grato y eterno recuerdo, porque en él fué saneionado por una junta respetable el voto libre y espontáneo que en otro dia de verdadero júbilo diera á S. E. para perpetuar su benéfica autoridad. Aquel dia, el memorable quince de Setiembre, el de la creacion de la República, y los que S. E. ha inmortalizado con sus triunfos, son los únicos de positiva gloria en nuestros anales; pero el veintiuno de Octubre lo es tambien, y muy particularmente, de grandes y halagüeñas esperanzas para todos los pueblos, que ven en S. E. un gobernante de alto mérito, esperimentado, conocedor de las necesidades públicas, y teniendo siempre á la mejora y al verdadero progreso.

Por todo, dignese S. E. aceptar de la misma Municipalidad, la mas sincera y respetuosa felicitacion, asi como continuar dispensando al vecindario que ella representa, su alta proteccion, de manera que pueda desarrollar sus elementos de riqueza y prosperidad, y ser digno de pertenecer á la República que ha vinculado su vida con la de S. E.

Municipalidad de Cuyotenango, Noviembre 21 de 1854.—Exmo. Señor Presidente.— Clemente Ballalares.— Florentin Estrada.—Bernabé Ahlana — José Maria Guzman.—Marcelo Garcia. —J. Ines Castanedo.—Por el Sr. rejidor D. Raymundo Rivera y por mi, Silverio Arias, secretario.

Municipalidad de Chiantla.—Al Sr. Ministro del interior.—El cuerpo municipal de Chiantla, lleno del mayor regocijo, por el feliz acontecimiento que tuvo lugar el 21 del próximo pasado Octubre, en que la junta de autoridades declaró, de acuerdo con el voto unánime de los pueblos, la presidencia perpetua en la persona del Exmo. Señor Capitan General Don Rafael Carrera, no puede menos que felicitar de una manera cordial al mismo Exmo. Sr. Presidente.

Un suceso tan deñareado en nuestra historia moderna, desde luego hace patente al mundo civilizado, no solo las relevantes prendas que adornan á S. E., sino tambien los afectos de gratitud con que los pueblos de la República le han distinguido siempre. Nuestros votos, como los de los demas pueblos de la República, serán incesantes por la importante vida de S. E., asi como porque continue como antes dispensando toda clase de bienes á la República.

Dígnese V. S., Señor Ministro, manifestar á nombre de esta municipalidad al Exmo. Señor Capitan General Presidente, la singular satisfaccion que nos ocupa por un suceso tan feliz, y aceptar las sinceras protestas de nuestro aprecio.

Dios guarde á V. S. muchos años.— Chiantla, Noviembre 29 de 1854.— El alcalde 1.° interino, Antonio Figueroa.—Cesario Escobedo, síndico.— Por el Sr. alcalde 2.° y rejidores d ambas parcialidades que no saben firmar y por, sí *José Maria Soto,* secretario.

Comunicacion del Consulado de Comercio, proponiendo los medios de uniformar la recaudacion del fondo de peaje en las aduanas, y acuerdo que en consecuencia recayó.

Consulado de Guatemala.—Sr. Ministro del interior del Supremo Gobierno de la República.—Guatemala, Setiembre 4 de 1854.—Habiéndose notado por la Contadoria de esta corporacion la poca uniformidad que se guardaba en la recaudacion del fondo de peaje en las aduanas, variando notablemente en la manera de regular los bultos, propuso á la junta un proyecto que la uniformase, y oido el Síndico, se acordó:

1.° Que las mercaderias y abarrotes se regulen á razon de 6 arrobas peso bruto por bulto.

2.° Que el impuesto se cobre sin ninguna diferencia, ya se haga el transporte en mulas, carretas, á hombros, ó de cualquier modo; y

3.° Que los claveros de las aduanas, encargados de la recaudacion del ramo, harán constar en la misma partida de entero el número de bultos, segun la regulacion que hagan, el peso total de ellos y su contenido genérico, á saber: mercaderias, abarrotes, sin omitir referencia al libro de la aduana.

Mas como para poner este acuerdo en ejecucion, se necesita la aprobacion del Supremo Gobierno, tengo el honor de comunicarlo á V. S. con tal objeto.

Dios guarde á V. S. muchos años. —*Camilo Idalgo.*

Palacio del Gobierno, Guatemala, Diciembre 1.° de 1854.—El Presidente; de conformidad con lo informado por la administracion general de rentas, tiene á bien aprobar los tres artículos del acuerdo que consulta la junta del Consulado en la presente nota, relativas á la regulacion del peso bruto de los bultos y manera de cobrarse en las aduanas el impuesto del peaje. Comuníquese á quienes corresponde para su cumplimiento.—(Rubricado)—*Aycinena.*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

AVISO OFICIAL.

Al Ministerio de relaciones esteriores se remiten frecuentemente exhortos para que se dirijan á puntos de fuera de la República, descuidando los interesados muchas veces el hacer certificar en la misma Secretaria las firmas de los escribanos que autorizan tales documentos. Esa omision da lugar á que los exhortos sean devueltos sin diligenciarse, por falta de aquella formalidad, lo que naturalmente origina bastante retardo en la práctica de las diligencias judiciales. Se avisa, pues, á los interesados en los exhortos que hayan de remitirse al esterior, cuiden de hacer certificar las firmas en esta Secretaria, si desean evitar demoras.

El Oficial mayor, *J. Milla.*

GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

Comunicacion en que se participa la eleccion de los individuos que deben subrogar á los que cesan en la Municipalidad de esta capital.

Señor Correjidor del departamento.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 60 de la ley de 2 de Octubre 1839, se verificó el dia de ayer la eleccion de cargos municipales que deben renovarse para el año entrante de 1855, y resultaron electos por mayoria de sufragios los siguientes señores.

ALCALDES.

1.° D. José Coloma.
2.° D. Juan Garcia Parra.
3.° D. Vicente Beltranena.

REJIDORES.

6.° D. Mariano Trabanino.
7.° D. Mariano Arrechea.
8.° D. Manuel Asturias.
9.° D. José Lara Pavon.
10.° D. Juan J. Balcarcel.

SÍNDICO 2.°

D. Emilio Luna.

Por acuerdo de la Municipalidad tengo el honor de comunicarlo á V. S., protestándole con tal motivo las seguridades de mi consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. S. muchos años. —Guatemala, Diciembre 11 de 1854. —*Carlos A. Meany.—Rafael Arévalo,* Secretario.

El Exmo. Sr. Presidente ha concurrido al despacho esta semana, dándole cuenta con los asuntos los SS. Ministros del gobierno y otros funcionarios principales.

El Sr. Ministro Pavon ha tenido en estos dias varias conferencias con el Sr. Aguilar, Encargado de negocios del Salvador, sobre los asuntos que son objeto de su comision, y que hay motivo para esperar se arreglarán de una manera conveniente y útil á ambas repúblicas.

NO OFICIAL.

LA GACETA.

Guatemala, diciembre 15 de 1854.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

En la *Gaceta del Salvador* del 30 de noviembre encontramos reproducido con recomendacion un decreto de aquel gobierno, expedido en 1843, en que se previene que todos los gobernadores, jueces de primera instancia y alcaldes, evacuen sin demora las providencias que les comunique el juzgado de hacienda, sin necesidad de esperar exhortos en forma, bastando las notas oficiales, con las inserciones conducentes.

Esta medida nos parece muy conveniente y acertada, y seria oportuno que se adoptase aquí por medio de un auto acordado de la Corte, pues de esta manera la administracion de justicia seria mas expedita en muchos casos, ahorrandose dilaciones, abusos y molestias. Los exhortos judiciales en forma, deben reservarse para casos graves y de una verdadera importancia, ó para ciertas diligencias entre paises estraños; pero querer emplearlos á cada paso en los negocios mas sencillos, es gravar á las partes con gastos innecesarios y desacreditar con la tardanza la administracion de la justicia.

Ha sido práctica constante antes de ahora entre las autoridades de los puntos fronterizos, tanto por el lado del Salvador como por el de Chiapas, enviarse directamente los exhortos y requisitorias, considerando, y con razon, lo embarazoso y dilatorio que seria el dirijirlos primero, por medio de la Corte, á sus gobiernos respectivos, teniendo que ocurrir para esto hasta la capital; que en seguida vaya el exhorto al otro gobierno; que este lo dirija á la Corte, y la Corte á la autoridad de la frontera para que lo diligencie; que se devuelva despues, diligenciado, á la Corte de justicia y al gobierno del pais, quien torna á enviarlo á su vez al otro gobierno, que por su parte tiene que encaminarlo nuevamente á la Corte, para que al fin llegue al juez de la frontera. ¿No es hasta ridículo en cierto modo este procedimiento? Casos hay en que importa la pronta práctica de una diligencia judicial, el exámen de un testigo, la extradicion de un reo custodiado en una prision insegura; y mientras los exhortos pasan lentamente de Cortes á Gobiernos y de Gobiernos á Cortes, yendo y viniendo de un punto á otro, en una especie de círculo vicioso, el testigo

se marcha, el criminal se fuga, el litigante se aburre, y la justicia se queda chasqueada en medio del laberinto de esas fórmulas, que algunos, (por irrision acaso), llaman *protectoras*. ¿No seria mas natural y conveniente estipular que los exhortos y diligencias judiciales entre autoridades de departamentos limítrofes se evacuen sin tanto trámite, lisa y llanamente, como se ha practicado hasta ahora? Hacemos esta indicacion para que se tome en cuenta cuando haya de hacerse alguna convencion ó arreglo sobre la materia, y por si se considerare oportuno reformar en este punto alguno de los tratados existentes.

Ya que nos ocupamos de la administracion de justicia, creemos ser oportuna la ocasion para recomendar de nuevo el cuidado que debe tenerse en los tribunales y juzgados en no dejar impune el testimonio falso, delito por desgracia harto comun y que con frecuencia va reagravado con el perjurio. Casi siempre el juramento se presta y se recibe como un hecho insignificante y de pura fórmula, sin darle la importancia que la religion, la conciencia y el honor atribuyen á semejantes actos. No es poco comun el que se reciban declaraciones juradas cuya falsedad consta quizá á los jueces, que sin embargo no proceden de oficio contra el delincuente. La repeticion de esa clase de abusos, relaja, desmoraliza, corrompe, y va poco á poco minando una sociedad. Es verdad que á cierta clase de personas, no solo el sentimiento religioso, sino lo que se llama el honor de un caballero, no les permitiria en caso alguno ni por ningun motivo manchar su caracter con una supercheria indigna, prestando un juramento falso: pero ya que por desgracia hay algunos que no se avergüenzan de una falta que degrada á cualquier hombre bien educado, corresponde á los jueces hacerles entender su obligacion y no dejarles faltar impunemente á sus deberes.

Entendemos tambien que es una obligacion, y muy sagrada, de los jueces, reconvenir, siempre que el caso se presente, de una manera prudente y regular, á los padres de familia que descuidan de sus hijos, y á todos aquellos que por tener otros á su cargo, son hasta cierto punto responsables de sus estravios. Muchas veces hay necesidad de proceder contra algunos jóvenes que incurren en cierto jénero de faltas: entonces principalmente es ocasion de que los jueces y otros funcionarios amonesten á los padres, superiores y maestros, y les recuerden la responsabilidad que ante Dios y ante la sociedad tienen contraida, en el hecho mismo de tener á aquellos á su cargo.

No concluiremos este breve artículo sin llamar la atencion á otro del «Universal» de México sobre «Casas de juego» que reproducimos hoy. Reclamamos la puntual observancia de las leyes contra un vicio funesto y devorador, cuyos progresos son por desgracia notorios, y contra el cual debe emplearse todo el celo de los funcionarios del órden judicial y toda la actividad de los ajentes de la policía.

CRONICA.—NOTICIAS VARIAS.

Funciones relijiosas.—Se han celebrado en estos dias la de la Concepcion de Nuestra Señora y la de Guadalupe, con mas solemnidad que otras veces. En efecto: cada año se nota mayor esmero en estas festividades, en que toman tanto empeño las personas encargadas de dirijirlas. Si la concepcion no se celebra en Guatemala como queria el catolico rey Carlos III, *con locura*, por lo menos no puede negarse que se hace *con entusiasmo*, y se convendrá en que la festividad del dia 8, es una de las mas hermosas á que concurre el vecindario de la capital. Desde la víspera las calles por donde ha de pasar el rezado están adornadas con multitud de gallardetes de colores, guirnaldas de flores naturales, colgaduras etc. Las campanas de todas las iglesias se echan á vuelo desde las doce y continuan los repiques hasta entrada ya la noche. Esto, y los preparativos para la funcion del dia siguiente, da á la ciudad un aspecto inusitado de animacion y de alegria. Por la noche hay vísperas solemnes en Catedral y la Concepcion, y se conduce procesionalmente á San Francisco la imájen de Nuestra Señora. Este año fué muy concurrida dicha procesion, á cuyo paso se iluminaban las calles con luces de colores. El dia 8 por la mañana, hubo misa solemne en Catedral, la Concepcion y San Francisco, celebrándola por primera vez en la última de las iglesias mencionadas el jóven D. Juan Cabrejo, presbitero filipense, que ha hecho su carrera bajo la proteccion del Sr. Prebendado Aycinena y del Sr. Consejero D. José María de Urruela. Se prestaron á apadrinar al misacantano el Sr. Ministro Aycinena, el Sr. Alcalde 1.º del ayuntamiento, y el mismo Sr. Urruela, concurriendo á la funcion una comision municipal, por haber comenzado á recibir su educacion el jóven Cabrejo en la escuela de San José Calazans, del patronato del Ayuntamiento.

Por la tarde salió el rezado hácia las cinco, saludando las salvas de artillería en la plaza mayor á la Imájen venerada de la gloriosa Patrona de España é Indias. La procesion recorrió la estacion acostumbrada, por la calle real, plaza mayor, Concepcion y Santa Teresa, por donde pasó entrada ya la noche. Desde aquel punto hasta San Francisco las calles todas estaban profusamente iluminadas con luces de colores, que se exhibian en las ventanas; pero donde parecio mas hermosa la procesion, fue, sin duda, en la calle del Seminario. Alla el rezado hizo alto mientras se quemaban cuantas romanas, luces de Bengala, cohetes de parranchas y otros fuegos con que contribuyeron los seminaristas á dar esplendor á la funcion. Los niños todos estaban formados delante del colejio y su banda de música militar ejecutó varias piezas, mientras estuvo enfrente la Imájen de la Virjen. La concurrencia de jentes era inmensa en dicha calle. La parte esterior del precioso edificio de la Sociedad de amigos del pais, terminada ya, se iluminó con cirios y vasos de colores, presentando el mas hermoso aspecto y causando la admiracion de cuantos vieron esa noche, realzada con la iluminacion y otros adornos, la fachada de ese pequeño palacio de las artes, que es ya uno de los ornamentos de nuestra capital. El pabellon de la República flotaba sobre el edificio de la Sociedad, y lo mismo en la Universidad y el Consulado de comercio. La procesion continuó hácia las Beatas de Belen, y á las nueve entró en San Francisco por la calle real, terminando la festividad con fuegos artificiales en la plazuela de la iglesia.

El martes se celebró en el Santuario de Guadalupe la funcion de Nuestra Señora, con asistencia del Sr. Correjidor y municipalidad. Por la tarde salió el rezado, que recorrió la estacion acostumbrada y estuvo muy concurrido, á pesar de que el tiempo no fué enteramente favorable. En las calles del Santuario y la Recoleccion se veian, como todos los años, los hermosos arcos de yerba adornados con flores y frutas, y por la noche no faltaron tampoco las luces de colores en los balcones. Condujo en la procesion el pendon de la Virjen S. E. el Sr. Ministro de México, (á quien se invitó al efecto) vestido de uniforme y acompañado por el Oficial de la Legacion y el Vice-Presidente de la cofradía de Nuestra Señora. El rezado pasó por la plaza mayor hácia las siete, saludando la artillería á la Imájen de la Virjen. La fachada y altillo de palacio estaban iluminados con vasos de colores, y lo mismo los balcones de la Comandancia jeneral. La procesion siguió por la calle de la Escuela de Cristo y entró á las ocho en el Santuario, concluyendo con fuegos artificiales, que se exhibieron en la plazuela. Las imájenes, las iluminaciones, el aseo y adorno de las calles, los fuegos, la concurrencia numerosa y decente, en su mayor parte, que se nota en estas funciones; las tropas, que se presentan muy bien uniformadas, todo contribuye á darlas lucimiento, llamando la atencion mas aún de los estranjeros, que de los hijos del pais, acostumbrados á verlas.

En la Concepcion ha continuado el jubileo, visitando el templo multitud de personas á diversas horas. El interior de la iglesia ha estado adornado con particular esmero, y la calle del frente con hermosos arcos con gallardetes, flores, etc.

El domingo celebraron los artilleros la funcion de su patrona Santa Bárba-

ra. Hubo salvas durante el dia en el castillo de San José, y fuegos artificiales por la noche.

Diversiones publicas.—El sábado de la semana pasada hubo representacion en el teatro llamado del *Oriente*, con bastante concurrencia, y el domingo se abrió, en el edificio de la antigua Aduana, un nuevo coliseo provisional, con el nombre de teatro del *Sol*. La concurrencia que acudió á ver la representacion de *El Caballo del Rey Don Sancho*, fué numerosa, estando llenas casi todas las localidades en el patio. Parece que hay idea de continuar las representaciones en ambos coliseos, con lo cual se perjudicarán reciprocamente las empresas, pues Guatemala no puede aun sostener dos teatros, al menos si dan funciones en la misma noche.

Los volatines mejicanos han continuado trabajando, con poco provecho en cuanto á concurrencia, en el patio de la Municipalidad.

El domingo pasado comenzaron las corridas de toros; hubo lanzas rotas, caballos estropeados y picadores contusos: es decir, que la funcion fué bastante *buena*, faltando solo para que tocase en la perfeccion, que por resultado de ella hubiesen pasado uno ó dos prójimos de los que esponen su vida por 20 reales al hospital ó al cementerio, lo cual sea dicho de paso, por fortuna, sucede muy rara vez, quizá mas por la mansedumbre de los toreados que por la habilidad de los toreadores.

Correo de los Estados.—Ninguna noticia de interes particular se ha recibido por el correo de Cojutepeque, que llegó el miércoles por la tarde, trayendo correspondencia é impresos del Salvador y Nicaragua. Se han recibido papeles de Costa-Rica, pero son ejemplares duplicados los que ya teniamos. Nada particular de Nicaragua, donde las cosas continuaban en la misma situacion que antes. Los papeles de los demócratas aseguran que el gobierno de Costa-Rica habia reunido el congreso y pedídole facultades para dar auxilios al Sr. Presidente Chamorro, y que le habian sido denegadas, previniendo que se guardase estricta neutralidad en la cuestion de Nicaragua. Esta noticia necesita confirmacion. El gobierno provisorio de Leon habia mandado practicar elecciones de Director, Senadores y Representantes, "habiendo observado, dice el decreto, que no se ha dado principio á tan *sagradas funciones*, sin duda por las actuales circunstancias de la guerra." Habia comenzado á publicarse en San José de Costa-Rica una revista quincenal con el título de *El Eco de Irazú*.

EXTERIOR.

Mexico.

CASAS DE JUEGO.

No es necesario decir que el juego es uno de los vicios que mas deshonran al individuo y mas daño hacen á la sociedad. Inculcar verdades de esta naturaleza, seria perder inútilmente el tiempo, supuesto que no hay quien no las conozca y las confiese, ya porque á nadie puede ocultarse que el juego es á la vez causa y efecto de la ociosidad, ya porque la esperiencia acredita que en los pueblos donde se desarrolla este vicio, no puede haber virtudes cívicas, siendo él el azote de toda virtud privada.

En nuestra república, y particularmente en la capital, se ha estendido este vicio lastimosamente durante un largo número de años. Ocupados los gobiernos y las autoridades en controversias inútiles ó en discordias intestinas, vieron con abandono el deber de reprimir todo jénero de desórdenes, y no procuraron estirpar un vicio que podia ser con el tiempo el orijen de todos los otros. Asi pudo observarse con escándalo, en los dias de nuestras pasadas revueltas, que se consagraban sin embozo, y casi públicamente, al ejercicio de jugadores, individuos de todas las clases, aun de aquellas que debian dar ejemplo de moralidad á las otras.

Afortunadamente, con el cambio de sistema y de principios, ha cambiado tambien el espíritu de nuestros gobiernos y autoridades, y vemos con gusto que asi como se castiga severamente á los perturbadores del órden y á toda clase de delincuentes, tambien se persigue á los ocultadores de los juegos de azar y á los que pasan su vida en ellos abandonando toda ocupacion honesta.

De algunos dias á esta parte hemos notado que los señores gobernadores de varios departamentos han dictado enérjicas medidas contra las casas de juego, y esto nos hace comprender que el gobierno de S. A, está decidido á estirpar de una vez esos focos de relajacion y de inmoralidad, donde se hunden con tanta frecuencia el honor y la fortuna de las familias. Los dignos funcionarios que hacen esto, merecen sin duda bien de la patria, y atraerán sobre sí las bendiciones de los ciudadanos honrados y virtuosos.

A pesar de haber hecho otro tanto las celosas autoridades de la capital, es cosa indudable que existen todavia en ella muchas casas de juego, y aqui es por lo mismo donde es indispensable desplegar mayor enerjia para esterminarlas. Las grandes poblaciones son siempre los grandes receptáculos de los viciosos, y en ellas es infinitamente mayor la dificultad de dar con ellos para castigarlos. No es, pues, estraño que pueda el gobernador de un departamento acabar con esas peligrosas reuniones de jente mal entretenida, mientras no bastan á lograrlo en la capital la presencia del supremo gobierno ni la constante solicitud de sus autoridades.

Esta circunstancia, sin embargo, no hace sino mas necesario el empeño que en estas cosas debe ponerse, porque aqui son tambien mucho mayores los males que causa el vicio de que hablamos. El público suele señalar con el dedo los lugares donde se tienen esos infames negocios, y los individuos que en ellos especulan; y aunque hacen estos todo lo posible para burlar la vijilancia de la autoridad, como hacen los malhechores que se han declarado en guerra abierta contra la ley, no es difícil, con empeño y constancia, conseguir una completa estirpacion de semejantes escándalos.

Llega el error ó la malicia á tal estremo en este punto, que los que viven de este indigno tráfico, se quejan de la autoridad que los persigue, dando á entender que es una tirania quitarles su modo de vivir, y suponiendo que la tolerancia de otro tiempo ha creado ya una especie de derecho como si pudiera el hábito del mal destruir los principios del bien, y como si fuera lícito transijir con las infamias porque de ellas vivan algunos.

El juego deshonra y pervierte á la sociedad, porque deshonra y pervierte á los individuos y á las familias. En consecuencia, los que en él buscan sus medios de subsistir, merecen ser castigados tanto como los que conspiran contra la paz y contra el órden, tanto como los que salen á los caminos públicos á robar á los pasajeros. Quizá no seria una paradoja afirmar que esta clase de delincuentes encubiertos, son merecedores de mayor castigo que los criminales públicos, por que sus influjosson de peor trascendencia. Un jóven seducido para entrar en una rebelion puede correjirse y volver sobre sus pasos; un jóven llevado á una casa de juego, difícilmente se aparta despues de la torcida senda donde la ociosidad le conduce al cabo al abismo de todos los vicios.

Como se trata ahora de crear entre nosotros hábitos de honradez y de trabajo, y como uno de los obstáculos mayores que para ello se presentan, es el vicio del juego, nos ha parecido conveniente hacer las anteriores reflexiones, no tanto para escitar á las autoridades á que obren en este sentido, cuanto para alabarles el empeño con que lo hacen ya, y estimularlas á que no levanten la mano en una reforma de tanta trascendencia.

El dia en que no haya en México una sola casa de juego, algunos centenares de personas no sabrán qué hacer para vivir, á no ser que busquen un oficio ó una profesion lícita. He aqui todo el *mal* que resultará. Pero en cambio de este mal de algunos, ¡cuántos bienes para todos, cuánta tranquilidad para los padres de familia, y cuánto sosiego para la sociedad entera!

(*El Universal.*)

TRETAS.—LO QUE QUIEREN LOS CONSERVADORES.

Las intrigas y asechanzas á que han apelado ciertos hombres para escalar los ministerios, desde que se estableció el actual órden de cosas, de nadie son desconocidas. Ellos son los que con tanta frecuencia han inventado las crisis ministeriales; pero este ardid, que al principio creyeron infalible para conseguir su objeto, ha caido ya en descrédito aun entre ellos mismos, porque la esperiencia ha demostrado ya, en repetidos ensayos, su absoluta inutilidad. Ahora, pues, han apelado á otro, que si no ha de ser mas

eficaz, no cabe duda á lo menos en que es mas orijinal é injenioso. Consiste este medio en darse estos hombres á si propios, el dictado de conservadores, en tomar la voz del partido conservador, y en seguida, erijidos ya por su propia virtud en órganos de este partido, manifestarse descontentos con los principios políticos actualmente establecidos, y pedir á nombre suyo, estatutos, libertad de imprenta, juntas populares, congresos, y todo lo que constituye el séquito de la demagojia. Es evidentísimo que quienes tales cosas pidan, especialmente en circunstancias como las presentes, no son ni han sido nunca conservadores, y por lo mismo, poco nos hubiera llamado la atencion sus amaños, ni sobre ellos habriamos hablado una palabra; mas como para realizar su traidor proyecto apoyan sus argumentos de soñada conveniencia, é invocan y buscan con mendaz artificio el apoyo de nombres respetables en quienes en cierto modo han venido á personificarse, no solo las doctrinas, sino los deseos y aspiraciones del partido conservador, nos es preciso hablar, y hablar muy claro sobre la materia.

Nosotros creiamos que las doctrinas del partido conservador, en materia de estatutos, libertad de imprenta, juntas populares y congresos, asi en su teoria como en sus aplicaciones, se hallaban fijadas de una manera irrevocable. Nosotros las hemos estado esponiendo dia á dia por el espacio de cinco largos años, y jamas podiamos haber creido que á la hora que es, fuese tanto el olvido de ciertos hombres, que llegasen á atribuirse al partido conservador otras diametralmente opuestas. Pero supuesto que este olvido existe; supuesto que se nos roba á los conservadores nuestra divisa para especular con ella; supuesto que se nos atribuyen doctrinas é ideas que no son nuestras, y se pido á nuestro nombre lo que nosotros no deseamos ni queremos; será bueno que digamos otra vez, siquiera sea una repeticion, lo que creemos y lo que deseamos en materia de libertad de imprenta, juntas populares, congresos y estatutos.

Creemos que la libertad desenfrenada de la imprenta es el mal mas terrible que aqueja á las sociedades modernas; mal tanto mas grave y mortal, cuanto menos arraigadas se hallan las costumbres politicas de un pueblo, cuanto mas atrasado se encuentra, cuanto mayores y mas repetidos hayan sido sus trastornos y convulsiones políticas, y cuanta mayor sea la corrupcion de las costumbres, el espiritu de desobediencia y desórden, y en fin, la desmoralizacion jeneral á que hayan dado lugar esas convulsiones y trastornos. Creemos que cuando una nacion se halla en este caso, la libertad desenfrenada de la prensa hace imposible en ella todo progreso, toda reforma, toda moralizacion, todo gobierno, todo órden de cosas duradero, y que por lo mismo ha de arrastrarlo indefectiblemente á su última ruina. Creemos que nuestro pais, despues de tantos años de desaciertos, de trastornos y de crímenes de todas clases, se halla precisamente en este caso, y por lo mismo, creemos que la libertad de imprenta seria el presente mas funesto que pudiera hacérsele, el mal mas grave que pudiera inoculársele, especialmente en las presentes circunstancias. Por esto, como queremos la rejeneracion de nuestro pais y su engrandecimiento, deseamos que no se le haga este funesto presente ni se le inocule este gravísimo mal, que lo conducirian irremisiblemente á la muerte.

He aquí, en pocas palabras dicho, lo que creemos y deseamos, lo que creen y desean *todos* los conservadores en materia de libertad de imprenta. Ahora, ¿será preciso que escribamos una larga disertacion para manifestar los fundamentos en que estriba nuestra creencia, para probar que la libertad desenfrenada de la prensa es todo lo que hemos dicho, y produce los efectos funestísimos que rápidamente hemos enumerado? ¿Será preciso que contemos todos los trastornos y catastrofes que ha producido esta arma terrible, envenenada y traidora de la demagojia, toda la sangre que ha vertido, todas las lágrimas que ha hecho derramar, todas las víctimas que ha sacrificado, todos los pueblos que ha corrompido, todas las ruinas que ha amontonado, y en fin, toda la abominacion y desolacion de que ha cubierto la tierra? Aunque no existe un solo pincel cuya valentia sea tanta que alcance á pintar debidamente este espantoso cuadro, nosotros, sin embargo, lo ensayaremos en ocasion oportuna, y entónces probaremos tambien, mas claro que la luz del sol, que la libertad desenfrenada de la prensa no solo produce estos resultados pavorosos, sino que *no puede dejar de producirlos*, porque ellos son su consecuencia lógica, forzosa, inevitable.

Por lo que hace á juntas populares y congresos, creemos que son unas farzas ridículas que suelen terminar en sangrientos desenlaces. Creemos que las juntas populares y los congresos jamas representan ni la verdadera opinion, ni las verdaderas necesidades, ni los verdaderos intereses, ni los verdaderos deseos de los pueblos. Productos siempre de la corrupcion y de la intriga, la intriga y la corrupcion forman su esencia, y si alguna vez logra hacer oir su voz en ellos la virtud, al momento es sofocada por la grita destemplada de las pasiones mas innobles y desordenadas. Creemos que estas reuniones son focos de inmoralidad y de desorganizacion; que lejos de espeditar y dirijir la marcha del poder público, sea cual fuere la urjente necesidad de su accion, llenan su camino de obstáculos y tropiezos, la paralizan, y á menudo la tuercen, obligándole á pesar suyo á hacer el mal. Nacidos para la discusion y no teniendo otro elemento ni condicion de vida, á ella lo someten todo, hasta las verdades mas esenciales y fundamentales, introduciendo así la duda en todo, destruyendo la fé y la confianza tan necesarias para la vida de los pueblos, helando ó sofocando en el corazon de la sociedad los impulsos mas nobles y jenerosos, y sustituyendo en su vez y en todo su desarrollo las pasiones mas bajas y de peor ralea. Creemos, en fin, que si una sociedad antigua y homogénea, sólidamente afianzada sobre bases indestructibles, que lejos de sucumbir á los embates de los siglos, se han robustecido con ellos como el roble se afianza á medida que andando el tiempo va profundizando sus raices; si una sociedad semejante, en la cual ya todo esta hecho y solo se necesita conservar lo que existe y mejorarlo paulatinamente, puede resistir y aun á veces utilizar la fuerza disolvente de la discusion parlamentaria; un pueblo enfermizo en donde nada hay arraigado, donde todo es nuevo y vacilante, ó mejor dicho, donde todo está por hacer; un pueblo hondamente conmovido y desmoralizado por una larga série de trastornos, desaciertos y crímenes; un pueblo en fin, que ha llegado por estas causas al último grado de postracion y aniquilamiento, no puede resistir aquella fuerza disolvente, ni puede sufrir la accion desorganizadora de las juntas populares y los congresos, sin correr precipitadamente á la muerte. Ahora bien: creyendo como creemos, ó mejor dicho, palpando como palpamos que nuestro pais se halla desgraciadamente en este caso, creemos que el restablecimiento en él de juntas populares y congresos, sobre todo en las circunstancias actuales, seria el último golpe que pudiera dársele para completar su ruina, y por lo mismo deseamos que no se restablezcan.

Si tambien sobre el particular fuero preciso dar largas esplicaciones; si habiéndose olvidado los multiplicados ejemplos que nos ofrece la historia contemporánea, no solo en nuestro pais, sino en la misma Europa, donde para salvar á las sociedades ha sido preciso ahogar con brazo fuerte la hidra del *congresismo* democrático; si habiéndose olvidado esto, decimos, fuere necesário estudiar prolijamente las causas de estos hechos, y esponer las razones lójicas por que no puedan dejar de suceder, no tenemos inconveniente en ello, y ofrecemos hacerlo oportunamente. No es poco lo que sobre el particular hemos dicho y demostrado en la larga série de nuestras tareas; pero la materia es bastante importante para soportar lo que pudiera parecer, en el fondo á lo menos, una repeticion y las circunstancias parecen exijirla.

(*Concluirá.*)

Francia.

BATALLA DEL ALMA.

(*Concluye.*)

Orden del dia del mariscal Saint-Arnaud.

"Soldados:

"La Francia y el emperador estarán contentos de vosotros.

"En Alma habeis probado á los rusos que sois los dignos hijos de los vencedores de Eylau y de Moskowa. Habeis rivalizado en denuedo con vuestros aliados los ingleses, y vuestras bayonetas han arrebatado posiciones formidables y bien defendidas.

"Soldados, encontrareis aun á los rusos en vuestro camino, los vencereis aun como los habeis vencido hoy, al grito de: *Viva el emperador* y no os detendreis sino en Sebastopol: allí es donde gozareis de un reposo que habeis merecido bien.

"Campo de batalla del Alma, 20 de sitiembre de 1854."

"Cuartel jeneral del bivaque sobre el Alma.
21 de setiembre de 1854.

"Señor mariscal:

"Por mi despacho telegráfico de ayer os dí á conocer sucintamente los resultados de la batalla del Alma. El adjunto diseño levantado de prisa, os dará una idea mas completa, y por el podreis juzgar de las dificultades que hemos tenido que vencer para tomar esas posiciones formidables.

"El rio de Alma tiene una corriente tortuosa, muy encajonada; los vados son pocos y nada faciles. Los rusos habian apostado en el fondo del valle cubierto de arboles, de huertas y de casas, y en la aldea de Bourlouk una masa de cazadores bien enbiertos, armados con buenas carabinas y que recibieron á nuestras cabezas de columna con un fuego muy vivo é incómodo. El movimiento de flanco del jeneral Bosquet comandante de la 2ª division, que este oficial jeneral ejecutó sobre la derecha con mucha inteligencia y vigor, preparo muy bien la marcha directa á vanguardia de las otras dos divisiones del ejercito ingles. Sin embargo la posicion de ese oficial jeneral, que se halló durante mucho tiempo sobre una altura con una sola brigada, podia verse comprometida en su aislamiento, y el jeneral Canrobert, para apoyarle, debió adelantarse con vigor en el sentido que indica una de las lineas principales del diseño. Yo le mandé sostener por una brigada de la 4ª division que se hallaba en reserva, mientras que otra brigada de la misma division, siguiendo al jeneral Bosquet, iba á apoyarla.

"La 3ª division marchaba derecha al centro de las poblaciones llevando á su izquierda el ejercito ingles. Se habia convenido con lord Raglan que sus tropas operarian á su izquierda un movimiento de flanco análogo al que el jeneral Bosquet efectuaba sobre la derecha; pero amenazada incesantemente por la caballeria y desbordada por las tropas enemigas apostadas en las alturas, la izquierda del ejército ingles debió renunciar esa parte del programa.

"El movimiento jeneral se pronunció en el momento en que el jeneral Bosquet, protejido por la flota, se presentó sobre las alturas. —Las huertas de donde salia un fuego muy vivo de los cazadores rusos, no tardaron en ser ocupadas por la línea de los nuestros.—Nuestra artillería se acercó á su vez á las huertas, y principió á cañonear vivamente á los batallones rusos que se escalonaban sobre las cuestas para apoyar á sus cazadores en retirada. Los nuestros avanzando con una audacia increible les seguian sobre las cuestas, y no tardé en lanzar mi primera linea á traves de las huertas. Cada cual pasó donde pudo, y nuestras columnas subieron las alturas bajo un fuego de fusileria y de cañon que no pudo entorpecer su marcha.—Las cuestas se coronaron, y lanzé mi segunda línea en apoyo de la primera que se arrojó adelante al grito de: *¡Viva el emperador!*

La artilleria de reserva fué á su vez adelante con una rapidez increible atendidos los obstáculos del rio y lo escarpado de las cuestas. Los batallones enemigos, rechazados sobre el terraplen no tardaron en cambiar con nuestras líneas un fuego de cañon y de fusileria que se terminaron por una retirada definitiva en muy mal órden, que la presencia de algunos miles de caballos nos habria permitido fácilmente convertir en derrota. La noche se acercaba, y debí pensar en establecer el bivaque cerca del agua.

"Me establecí sobre el mismo campo de batalla, mientras el enemigo desaparecia por el horizonte, dejando el terreno sembrado de muertos y heridos, aunque sin embargo se llevó muchos de ellos.

Mientras pasaba todo esto en la derecha y en el centro, las lineas del ejército inglés atravesaban el rio delante de la aldea de Bourlouk y se apoderaron de las posiciones que los rusos habian fortificado y donde habian concentrado masas considerables, pues no habian juzgado que las cuentas escarpadas comprendidas entre este punto y el mar pudieran ser ocupadas por nuestras tropas á viva fuerza. El ejercito ingles encontró pues una resistencia sólidamente organizada; el combate que dió fué de los mas vivos y honra en estremo a nuestros valientes aliados.

"En resumen, señor mariscal, la batalla del Alma en la que tomaron parte mas de 120,000 hombres con 180 piezas de artilleria, es una victoria brillante, y el ejército ruso no se habia repuesto de ella si, como he dicho ya, hubiese tenido caballería para perseguir á las masas de infanteria que, desalentadas y en desórden, se retiraban delante de nosotros.

"Esta batalla consagra de un modo brillante la superiodidad de nuestras armas al principio de esta guerra. Ademas ha desmontado en alto grado la confianza que el ejército ruso tenia en si mismo y sobre todo en las posiciones preparadas hace tiempo en que nos esperaba. Este ejército se componia de las divisiones 16 y 17 de infanteria rusa, de una brigada de la 13ª, de otra id. de la 14ª division de reserva de los cazadores de infanteria del 6º cuerpo armados con fusiles *de tige* que disparan balas oblongas, de cuatro brigadas de artilleria, dos de ellas pesadas, y de una bateria sacada del parque de reserva de sitio con 12 piezas de grueso calibre. La caballeria contaba 5,000 caballos, y el total puede calcularse como en unos 50,000 hombres mandados por el príncipe Menschikoff en persona.

"Nos es dificil calcular las pérdidas del ejército ruso, pero deben ser considerables, á juzgar por los muertos y heridos que no pudo llevarse y que quedaron en nuestro poder. En los barrancos del Alma, en los altos de delante, y en el terreno que forma la posicion tomada por el ejército inglés, el suelo se halla cubierto de mas de 10,000 fusiles, mochilas y otros objetos de equipo. Hemos consagrado el dia de hoy á enterrar sus muertos por do quiera los encontramos, y á cuidar á sus heridos que he mandado transportar á Constantinopla. Todos los oficiales rusos, asi como los generales, van vestidos con el tosco capote de los soldados, y por consiguiente es dificil distinguirlos en medio de los muertos, ó del corto número de prisioneros que hemos podido hacer. Sin embargo entre los que ha cojido el ejército inglés, figuran dos oficiales generales.

"La batalla de Alma, en que los ejércitos aliados se han dado prendas que será imposible olvidar, hará mas estrechos y solidos los lazos que los unen. La division otomana que marchaba en apoyo de la divison Bosquet en su movimiento de flanco hizo prodigios de rapidez para llegar en linea siguiendo el camino á orillas de la mar que yo la habia trazado. No pudo tomar una parte activa en el combate que se daba delante de ella; pero esas tropas mostraban un ardor, cuando menos igual al de las nuestras, y con placer os digo que fundo las mejores esperanzas en el concurso de tan buenos ausiliares.

"Todo el muando ha cumplido brillantemente con su deber, y me seria dificil designar entre los cuerpos de tropas á los oficiales y soldados que han mostrado mas vigor en la accion y que merecen una mencion particular. Ya he demostrado en este parte la importancia del papel que ha desempeñado la division Bosquet en su movimiento de flanco, durante el cual su 1ª brigada, establecida sola sobre las alturas, permaneció largo tiempo espuesta al fuego de cinco baterías de artillería.—La 1ª division subió á las alturas por sus cuestas mas escarpadas con un ardor cuyo ejemplo le daba su gefe el general Canrobert. Este honorable oficial-general ha sido herido en el pecho de un casco de granada, pero pudo permanecer á caballo hasta el fin de la accion, y su herida no tendrá malas resultas.—La 3ª division conducida vigorosamente por S. A. I. el principe Napoleon tomó una parte brillante en el combate que se dió en las alturas, y con júbilo he dirijido al príncipe mis felicicitaciones en presencia de sus tropas.

"El general Thomas, que mandaba la 2ª brigada de esta division, ha sido herido gravemente de una bala al conducir enérgicamente sus tropas al ataque de la altura.—La 2ª brigada de la division Forey que marchaba en apoyo de la 1ª division bajo las órdenes del general de Aurelle figuró dignamente en el combate. El teniente Poitevin, del 39 de linea, sostuvo sobre el edificio del telégrafo, que formaba el punto céntrico de la defensa del enemigo, la bandera de su regimiento; allí murió gloriosamente de una bala de cañon.

"Miéntras duró la batalla la artillería desempeñó un papel principal, y no puedo ménos de elogiar aqui la rapidez é inteligencia con que combatió ese cuerpo distinguido.

"En un parte ulterior, cuyos elementos recojo en este instante, os daré á conecer los nombres de los oficiales, sargentos y soldados que han merecido figurar en la órden del dia y acompañaré una propuesta de recompensas que seguramente juzgaréis merecidas.

"Recibid, etc.

"*El mariscal comandante en gefe,*
"A DE SAINT-ARNAUD."

MUERTE DEL MARISCAL SAINT-ARNAUD.

El mariscal comandante en gefe del ejército aliado de Oriente no ha sobrevivido á la gloriosa victoria del Alma. Enfermo hacia mucho tiempo, y aniquiladas sus fuerzas, debió entregar el mando de las tropas francesas el 26 de setiembre al general Canrobert, y se embarcó el 27 á bordo del *Berthollet*. Desgraciadamente era ya tarde; el mariscal no pudo llegar siquiera á Constantinopla, y falleció en la travesia.

ULTIMAS NOTICIAS.

Un despacho de lord Raglan llegado á Viena el 13 dice que los trabajos de sitio estaban bastante adelantados para que pudiese romperse el fuego dentro de poco. Los conductos por donde iba el agua á Sebastopol habian sido cortados y la trinchera estaba abierta sobre una paralela de 1,200 metros. El ejército sitiador se hallaba dispuesto de este modo: los franceses teniau su izquierda apoyada en el cabo Kerson y enfrente de ellos estaba el puerto de la Cuarentena y Sebastopol. Su derecha se unia con la izquierda del ejército inglés que se estendia hasta Iakerman.

El general Canrobert notificó al general Lermontoff que rindiera la plaza, y este contestó que las tropas y él estaban decididos á enterrarse bajo sus ruinas. Ya el 28 una llama inmensa indicaba que habia incendiado la parte de la ciudad que no creía poder de-

fender. Este incendio, dicen las cartas de Varna, era tan considerable que se comparaba al cráter de un volcan.

No hay noticias del príncipe Menschikoff, y hay quien dice que se ha pegado un pistoletazo. Esta será otra broma del telegrafo electrico.

El general Tilden, gefe inglés de ingenieros ha sucumbido á sus heridas. El general ruso Gogninoff ha muerto el mismo dia en el cuartel inglés de Constantinopla; los oficiales Ingleses y franceses le acompañaron á su última morada.

El *Vectif*, el *Molle*, la *Tade* y el *Vepipo* llegaron de Inglaterra á Malta el 6 de octubre; otros muchos vapores fueron fletados el mismo dia. Todos estos buques van á trasportar refuerzos á Oriente, del campo del mediodia.

(*El Correo de Ultramar.*)

VARIEDADES.

Carta del Dr. Orfila, decano de la real escuela de Paris.

A mi amigo el corregidor de Vendome.

Si llega á temerse la invasion del cólera, procure usted cuidarse de antemano para prevenir sus efectos, no comiendo demasiado, privándose de beber vinos puros y licores espirituosos, no fatigándose, y sobre todo cuidando mucho no resfriarse. Si apesar de esto el mal ataca, la enfermedad principia, noventa y ocho veces entre ciento, por una diarrea poco ó nada dolorosa, que los enfermos descuidan casi siempre: cuidela usted mucho, cuídela usted le repito, guardando cama y dieta.

Tome usted agua de arroz y algunas medias lavativas con láudano, y mientras dure la diarrea guarde usted dieta, y procure sudar. No tendrá usted el colera porque lo habria sofocado con este método. Eche usted 5 ó 6 gotas de laudano en cada lavativa de sustancia de agua de arroz, y tómese usted dos cuartillos al dia de la misma agua. No crea usted lo que dicen, que los médicos no curan los coléricos: esto es falso, no los curan cuando estan ya frios, azules y casi moribundos, pero saben curar y curan el primer periodo del mal haciendo lo que acabo de decir á usted, y previniendo ó impidiendo de esta manera que el mal llegue al segundo periodo. Yo he visitado muchos enfermos amigos y parientes, y ni uno solo se me ha desgraciado, porque de antemano los habia prevenido para cuando llegase el caso de llamarme.

(*El correo de Ultramar.*)

—La tasa del pan.—Un periódico de Bruselas dice que aquella municipalidad se ocupa en los medios ó el modo de suprimir la tasa del pan en Bélgica. Los paises de Europa en que el precio del pan no está tasado por la autoridad son los siguientes: la Inglaterra, la Escosia, la Irlanda, la Prusia, la Suecia, la Noruega, la Dinamarca, la Sajonia, Hamburgo, Brunswick, la España, el Portugal, Génoba y Liorna. Los paises en que está tasado son: la Francia, la Bélgica, la Holanda, el Wurtemberg, la Babiera, el Piamonte, las Dos-Sicilias, el Austria, la Lombardia y la Polonia.

—Mas sobre panaderos.—El dia 1º del corriente se publicó en los papeles de Savannah el aviso del Tesorero de la ciudad de la ley ó decreto del precio y peso del pan para el mes de noviembre, y el jueves el municipal Van Horn, en virtud de instrucciones del honorable señor Mayor, y en conformidad con la ordenanza que arregla el peso del pan, visitó las diferentes panaderias de aquella ciudad, y encontró que en muchas de ellas el pan no tenia el peso requerido. Como cincuenta panes que se encontraron asi, fueron decomisados por él y remitidos á la Sociedad de Benevolencia, que los repartió por igual entre las dos casas de huerfanos de la ciudad.

(Delta de Nueva Orleans del 10 de noviembre.)

ANUNCIOS.

PARTE MERCANTIL

Que manifiesta los buques que han fondeado en este puerto y los que de él han salido en todo el mes que hoy termina, con espresion de sus clases, nombres, banderas, procedencias, destinos, cargamentos de importacion y exportacion, pasajeros y fechas de sus llegadas y salidos.

ENTRADAS.

Noviembre 6. Goleta inglesa "Juanita," procedente de Santo Tomas en alijo.

7. Goleta inglesa "Fidela," id. id. id id.

8. Goleta inglesa "Aurora," id. id. id. id.

10. Goleta nacional "Bola de oro," id. id.

12. Goleta nacional "Cecilia," id. id. id.

14. Guairo ingles "Post Boy," procedente de Belize con viveres para la Bacadia.

15. Goleta inglesa "Dart," procedente de Belize con provisiones para los benques del Sr. Della Falle, pasajeros D. Juan y Santiago Meany.

19. Goleta inglesa "Juanita," procedente de Belize con efectos estranjeros trajo á su bordo á D. Mariano Cuadra y familia.

19. Goleta nacional "Bola de oro," venida de Santo tomas en alijo.

23. Goleta inglesa "Fidela," procedente de Belice, conduciendo efectos de ultramar y á los Sres. D. Juan Sanches, D. Antonio Ascona, D. Francisco Casasus y D. Daniel Bousquet.

24. Guairo nacional "Victoria," venido de Belize con cerdos.

26. Goleta inglesa "Juanita," de Santo Tomas en alijo.

28. Goleta inglesa "Aurora," procedente de Belize trajo mercancias y á los Sres. D. Antonio Coruejo y D. Santiago Ruiz.

SALIDAS.

Noviembre 2. Guairo "Victoria," para Belize en lastre.

8. Goleta "Juanita," para Belize, con frutos del pais; llevó á aquel establecimiento á D. Agustin J. Velasco, á los Drs. D. Carlos Scherzer y D. Mauricio Wagner, á D. Daniel Bousquet, D. Santiago Ruiz y D. Antonio Cornejo.

6. Goleta nacional "Cecilia," para Santo Tomas en lastre.

8. Goleta "Fidela," para Belize, conduciendo frutos del pais á D. Luis Ferraud, á Dña. Romana Aguiluz y su hija Dña Amelia.

10. Goleta "Aurora," para Belize, llevando frutos del pais y al Sr D. Agustin Kint.

11. Goleta "Bola de oro," para Santo Tomas en lastre.

15. Guairo "Post Boy," para la Bacadia con víveres para los benques del Sr. Della Felle.

15. Pailebot nacional "Arada," para la Bacadia en lastre.

16. Goleta "Dart," para Bacadia, con provisiones para los benques del Sr. Della Falle.

20. Goleta "Juanita," para Santo Tomas en lastre.

24. Goleta "Bola de oro," id. id.

24. Goleta "Fidela," id. id.

28. Goleta "Juanita," id. id.

29. Goleta "Aurora," para Belize con frutos del pais, y lleva á su bordo á D. Eujenio Quintana.

Izabal, noviembre 30 de 1854.

Narciso Pacheco.

La barca española MARIA Y JULIA que se espera en este mes procedente de Liverpool en los puertos del sur de San Salvador y Guatemala, regresara á la mayor brevedad para Cadiz y Lombres.

Las personas que quieran mandar carga en dicho buque pueden dirijirse

En San Miguel, al Sr. D. Pedro Golay.

En Cojutepeque, al Sr. D Roman Montoya.

En Guatemala y Sonsonate, á su consignatario el Sr. D. Mariano de Cuadra.

Guatemala, 9 de diciembre de 1851.

Venduta publica.

Se desvarata una rica flor de lo mas precioso, salida de las joyerias de Paris, para venderse en cambio de otros objetos, ó dinero, en piezas sueltas, ó á piedras, es compuesta de mas de 125 brillantes; mas se prefiere la propuesta por toda ella.

Quedan aun, 4 libras de Amianto cuya utilidad conoce el público laborioso para hacer lienzos de siglos ó mechas para candil. Asi mismo se encontrarán mas ó menos todos los artículos antes anunciados en este mismo periódico.

A ultima hora.

NOTICIAS DE EUROPA.

Las que hemos recibido ayer por la via de México, alcanzan al 28 de Octubre (Inglaterra) siendo del 21 las del teatro de la guerra. Las fuerzas rusas en Sebastopol se elevaban á 90,000 hombres, siendo casi igual el número de las de los aliados. El 16, 20 mil rusos hicieron una salida contra los sitiadores y fueron rechazados con pérdida. Despues hicieron otra en que fueron mas felices, logrando destruir algunos cuerpos de tropas inglesas y francesas. La guarnicion intentó otras dos salidas y fué rechazada con pérdida de mucha gente. El bombardeo habia comenzado el 17 de octubre y duraba ya toda la noche; calculándose las pérdidas de los rusos á consecuencia del primer bombardeo, en 300 hombres entre heridos y muertos, siendo uno de estos últimos el almirante Komelett.

Habian salido para Constantinopla seis vapores cargados con heridos de las fuerzas aliadas. El general Canrobert aseguraba que la posicion de los aliados era inexpugnable, y que podian resistir á 200,000 rusos. El 10 se intimó la rendicion de Sebastopol, y habiéndola rehusado el príncipe Mensehikoff, se le dijo hiciese salir de la plaza las mugeres, los niños y los viejos, y que por medio de banderas indicase los puntos en donde se encontrasen los hospitales.

El Austria y la Prusia estaban á punto de romper sus relaciones, porque la última rehusaba adherir á la política de las potencias Occidentales.

Las fuerzas navales anglo-francesas del Pacífico atacaron, á fines de agosto el establecimiento ruso de Petropolowski, haciendo á los rusos sesenta prisioneros y tomándoles dos buques.

GUATEMALA: IMPRENTA DE LA PAZ.